ACTA DE CABILDO No. 021/2016

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **TRECE** DE MAYO DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS,** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, REALIZÓ EL PASE DE LISTA ENCONTRANDOSE PRESENTES DIEZ INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONANDO LA FALTA A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DE LOS CC. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR Y NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR; QUIENES FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN. INFORMANDO A LA PRESIDENCIA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DIO INICIO CON LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.**
6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE**

MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

7. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS.**
8. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE AGUA POTABLE DEL TEMPLO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO MELCHOR OCAMPO.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

PUNTO UNO; LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL JEFE DEL EJECUTIVO, QUE ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO NO. **020/2016,** EN VIRTUD DE LO EXTENSO DE LA AGENDA DEL DÍA, POR LO CUAL SE PROCEDIO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTANDO DE ACUERDO LA TOTLIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y AL TÉRMINO DE LA MISMA SE PIDIÓ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVIERAN FIRMAR LA PRESENTE ACTA, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DIO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TRES; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; POR INSTRUCCIÓN DEL JEFE DEL EJECUTIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO 0099/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE **LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL DÍA **TRECE** DE **MAYO** DE 2016.

PUNTO CUATRO; PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, COMENTÓ QUE EL PUNTO SEIS, SE TURNA A COMISIÓN A LA SEGUNDA REGIDORA C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, ASÍ MISMO EL PUNTO SIETE, A LA OCTAVA REGIDORA C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE SALUD.

PUNTO CINCO; PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS. EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPLICÓ EL

PROCEDIMIENTO QUE SE VA A SEGUIR PARA DESARROLLAR LA EXPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, HACIENDO LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITANDO SU PARTICIPACIÓN A LOS INTERESADOS, MENCIONANDO QUE EN FECHA 03 DE MAYO DE 2016, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE OFICIO S/N., HIZO DEL CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO QUE LOS ASPIRANTES CON PERFIL ADECUADO PARA INTEGRAR LA DECLARATORIA DE TERNA A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS FUERON LOS CC. LIC. ALDAI CAMPUZANO DÍAZ, C. ALONSO DÍAZ CASTAÑEDA Y LIC. NANCY GAMA BARRIOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE MENCIONA: *LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO NOTIFICARÁ AL AYUNTAMIENTO LA DECLARATORIA DE TERNA Y ÉSTE LO COMUNICARÁ A LOS ASPIRANTES PROPUESTOS, A FIN DE QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO,* ***SERÁN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES EN CABILDO DECIDAN LA DISIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS,*** POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EN ÓRDEN DE INSCRIPCIÓN ENTRARAN AL RECINTO OFICIAL, POR LO EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. NANCY GAMA BARRIOS QUIEN EN **PRIMER LUGAR**, CONTÓ CON UN LAPSO DE QUINCE MINUTOS PARA SU PARTICIPACIÓN, EXPLICÓ COMO FUNCIONARÍA SU PLAN DE TRABAJO Y CUAL SERÍA UNA DE SUS PRIORIDADES DE SER FAVORECIDA POR EL CABILDO.

EN SEGUNDO LUGAR LA LIC. ALDAI CAMPUZANO DÍAZ, DE IGUAL FORMA CONTÓ CON QUINCE MINUTOS, EXPUSO LA MANERA EN LA CUAL DESARROLLARÍA SU PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTAR DE SER ELECTA POR EL CABILDO.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, COMENTÓ AL CABILDO QUE POR CUESTIONES DE SALUD EL C. ALONSO DÍAZ CASTAÑEDA NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, MISMO QUE FUE CONVOCADO EN TIEMPO Y FORMA, QUEDANDO AUTOMATICAMENTE DESCARTADO PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

UNA VEZ CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES POR LAS DOS ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA TERNA A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MTRO PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LO SOMETIERA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
LIC. NANCY GAMA BARRIOS	*3*		*7*
LIC. ALDAI CAMPUZANO DÍAZ	*7*	*3*	

ACUERDO 0100/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE

APRUEBA CON SIETE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA DESIGNACIÓN DE LA C. ALDAI CAMPUZANO DÍAZ, COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.**

POR LO QUE RESULTA EN LA VOTACIÓN DE LA ***LIC. NANCY GAMA BARRIOS*** OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR DE LAS CC: LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL, GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR Y OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, ASÍ COMO SIETE ABSTENCIONES.

ASÍ MISMO EN LA VOTACIÓN DE LA ***LIC. ALDAI CAMPUZANO DÍAZ***, OBTUVO LA VOTACIÓN SIGUIENTE: SIETE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL, GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR Y OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, HIZO UNA OBSERVACIÓN EN LA CUAL EXPRESÓ: LA CONVOCATORIA DECÍA QUE EL ASPIRANTE TENÍA QUE TENER 6 MESES DE RESIDENCIA COMO MÍNIMO EN EL MUNICIPIO, HACIENDO LA PREGUNTA QUE EN EL CASO DE LA LIC. ALDAÍ CAMPUZANO DÍAZ, COMO SE ACREDITARÍA ESTE REQUISITO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ MENCIONÓ QUE ESTA ES LA TERNA QUE CUMPLE LOS REQUISITOS SEGÚN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y QUE POR LO TANTO TENIAMOS QUE CONSIDERAR QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MENCIONA EN SU ARTÍCULO 14, FRACCIÓN II DE LA CITADA LEY; LOS ASPIRANTES A OCUPAR UN CARGO PÚBLICO, DEBE DE SER PREFERENTEMENTE HABITANTE DEL MUNICIPIO O MANIFESTAR EXPRESAMENTE SU DESEO DE ADQUIRIR LA VECINDAD.

EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ PARA QUE INVITARA A LA LIC. NANCY GAMA BARRIOS A PARTICIPAR COMO CRONISTA MUNICIPAL, SIENDO UNA PROPUESTA DIRECTA CON UNA GRATIFICACIÓN.

PUNTO SEIS; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. EL LIC. ALFONSO CORTEZ FLORES, DIO LECTURA Y EXPLICACIÓN AL MATERIAL QUE SE LES ENTREGÓ A LOS REGIDORES, CON LA FINALIDAD DE APROBAR ESTE PUNTO Y SE TURNO A COMISIÓN: A LA SEGUNDA REGIDORA GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ COMO ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CONJUNTAMENTE CON LA COORDINADORA MUNICIPAL DE LA MUJER.

SE SEÑALA UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES PARA:

1.- LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA Y SESIÓN RESPECTIVA
2.- LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

3.- ELABORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA PARA SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO.

CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Obligación establecida al Ayuntamiento establecida en la Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México

Artículo 18.- De conformidad con la presente Ley, cada Ayuntamiento de la Entidad deberá constituir su respectivo Sistema Municipal; dichos sistemas se integrarán con el número de miembros de acuerdo a las circunstancias de cada Municipio, debiendo participar el Presidente Municipal.

Los acuerdos tomados en sesiones ordinarias o extraordinarias de los Sistemas Municipales, se harán del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para su registro y seguimiento.

INTEGRACIÓN.

ARTÍCULO 41.- La estructura orgánica de los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, se conformarán por:

I.- El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del Sistema
II.- El Secretario del Ayuntamiento.
III.- Cuatro regidores.
- 2º Regidor: Encargado de la Comisión de Equidad de Género.
- 3er Regidor: Encargado de la Comisión de Desarrollo Social.
- 8º Regidor Encargado de la Comisión de Salud.
- 9º Regidor: Encargado de la Comisión de Población.

IV.- La Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio.
V.- El Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
VI.- El Titular de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.
VII.- La Titular del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres Municipal (Coordinadora Municipal de la Mujer), quien fungirá como Secretario Ejecutivo.

ACUERDO 0101/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

PUNTO SIETE; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS. EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. ALFONSO CORTEZ FLORES DIO LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE DE ÉSTE COMITÉ Y SE TURNO A COMISIÓN A LA OCTAVA REGIDORA C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE SALUD.

COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, OBECIDAD Y TRANSTORNOS ALIMENTARIOS.

Es una Obligación del Ayuntamiento establecida por la ley para la prevención, tratamiento y combate al sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios del Estado de México y Municipios.

Artículo 24. En cada municipio del Estado de México, se conformará un comité con el objeto de prevenir, tratar y combatir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimentarios.

Artículo 25. Cada Comité Municipal diseñará un programa para prevenir, tratar y combatir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimentarios.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ:

I.- PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
II.- SECRETARIA TÉCNICA: REGIDORA ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE SALUD
III.- REGIDORES:
SEGUNDA REGIDURÍA
CUARTA REGIDURÍA
NOVENA REGIDURÍA
IV.- PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
V.- DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
VI.- DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
VII.- COORDINADOR MUNICIPAL DEL DEPORTE
VIII.- COORDINADORA MUNICIPAL DE LA MUJER
IX.- REPRESENTANTES DE LOS SECTORES:

a) ESTUDIANTIL
b) DOCENTES
c) AUTORIDADES AUXILIARES
d) SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO

SEÑALANDO COMO PLAZO MÁXIMO VEINTE DÍAS NATURALES PARA:

1. EMITIR EL PROGRAMA MUNICIPAL REFERENTE.
2. INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL
3. EXPEDIR LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA MATERIA.

ACUERDO 0102/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES LA **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS.**

PUNTO OCHO; DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE AGUA POTABLE DEL TEMPLO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO MELCHOR OCAMPO. CON AUTORIZACIÓN DEL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, ESTE PUNTO LO ABORDÓ EL PRIMER REGIDOR C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, QUIEN EXPUSO QUE EN DÍAS PASADOS EL PASTOR DEL TEMPLO UBICADO EN EL BARRIO DE MELCHOR OCAMPO, QUIERE REGULARIZARSE EN CUANTO A PAGO DE AGUA POTABLE Y ASÍ TENER SU DOCUMENTACIÓN EN REGLA, POR LO QUE QUIERE REGISTRARSE EN EL PADRÓN DE AGUA POTABLE, SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO DE AGUA SE LE CONDONEN DEL AÑO DOS

MIL CATORCE HACIA ATRÁS, Y EL SE PONDRÍA AL CORRIENTE A PARTIR DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y DOS MIL DIECISEIS ASÍ COMO LOS AÑOS VENIDEROS.

ACUERDO 0103/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES **LA CONDONACIÓN DE AGUA POTABLE DEL TEMPLO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO MELCHOR OCAMPO.**

PUNTO NUEVE; ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA REGIDORA, C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, HIZO EL COMENTARIO QUE LOS SUPERVISORES DE LAS DIFERENTES ZONAS ESCOLARES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO; HAN EXTERNADO SU MOLESTIA YA QUE EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, CUANDO REALIZAN ALGÚN TRÁMITE SE LES HA DADO UN TRATO DESPOTA Y PREPOTENTE, ESPECIFICAMENTE DEL C. VALDEMAR FLORES BELTRAN QUIEN ES EMPLEADO DE ESA AREA.

POR LO QUE EN RESPUESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ADVIERTIERA AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO SEA DE UN TRATO DIGNO A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

EN OTRO PUNTO EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, INFORMÓ AL CABILDO QUE SE CAMBIÓ LA FECHA DE LA JORNADA DE LIMPIEZA, YA QUE EN MISMA FECHA SE VA A CITAR A TODO EL PERSONAL PARA HACER UN RECORRIDO DE LIMPIEZA SOBRE LA CARRETERA ZACUALPAN – LOS SABINOS.

EN VOZ DE LA SEXTA REGIDORA C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SOLICITO QUE SE PUDIERA LIMPIAR LA CARRETERA Y DEJARLA LIBRE DE PIEDRAS, QUE POR LAS LLUVIAS SUSCITADAS, HAN PROVOCADO ALGUNOS DERRUMBES Y ESTO OBSTRUYE EL TRÁNSITO VEHICULAR FLUÍDO, PUDIENDO PROVOCAR UN ACCIDENTE, EL JEFE DEL EJECUTIVO INSTRUYÓ AL REGIDOR DE OBRAS, C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, MANDAR A TRES GENTES PARA MANTENER LIMPIA LA CARRETERA.

EN OTRO PUNTO, EL TERCER REGIDOR C. ANTONINO FLORES DÍAZ, MENCIONÓ QUE LOS MAESTROS JUBILADOS ESTÁN SOLICITANDO UNA APORTACIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA PARA DAR MANTENIMIENTO AL RELOJ DE LA PARROQUIA, EL JEFE DEL EJECUTIVO MENCIONÓ QUE ERA PROBABLE METERLO A NÓMINA PARA EL ARREGLO NECESARIO DE LOS RELOJES.

ASÍ MISMO HIZO MENCIÓN DE DOS OBRAS QUE YA SE INICIARON; EL TANQUE DE CAPTACIÓN EN LA COMUNIDAD DE COLOXTITLAN, ASÍ COMO LOS RASTREOS DE CAMINOS DE LOS PLANES Y DEL SITIO UNIÓN, EN DONDE HACE FALTA CIMENTARLOS, CON EL VIBRO Y DESPUES CEMENTO, DE IGUAL FORMA SE PROCEDIO A RASTREAR A LA PARTE SUR DEL MUNICIPIO.

LA CUARTA REGIDORA C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LA POSIBILIDAD DE HACER LA REJA DE ACCESO AL MERCADO MUNICIPAL.

DERIVADO DE QUE LE HAN SEGUIDO LLEGANDO QUEJAS DE LA PLAZA "CARLOS PACHECO", DONDE HACE FALTA LA REJA DE LA ENTRADA; POR LO CUAL EL PRESIDENTE DIJO QUE YA SE TIENEN LAS COTIZACIÓN NECESARIAS E INSTRUYÓ AL DÉCIMO REGIDOR C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS PARA QUE LA ELABORÉ ACORDE A LAS FACHADAS QUE SE MANEJAN EN EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, HIZO LA INVITACIÓN EXTENSA AL CABILDO PARA QUE ASISTAN AL EVENTO ORGANIZADO POR LA LVIII LEGISLATURA EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DEL MAESTRO, QUE SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DE LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE BASQUET BOL, UBICADAS EN LA ESCUELA CBT. DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ PREGUNTÓ AL CABILDO SI HABÍA ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL POR TRATAR, NO HABIENDO MAS ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LA SECRETARÍA INFORMA AL JEFE DEL EJECUTIVO MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, QUE EL PRESENTE PUNTO SE DA POR CUMPLIDO.

PUNTO DIEZ; CLAUSURA DE LA SESIÓN; NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **DIEZ** HORAS CON **CUARENTA** MINUTOS DEL DÍA **TRECE DE MAYO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISEIS.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN 2016 - 2018
De la Mano con la Gente
Todo es Posible